Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

costumbre, por citazion echa por el Sr.
campos alguazil mor. Resolbieron lo
siguiente.

Acuerdo = En este Cavildo se bieron quentas de
los Gastos que se an Causado en la ins
tancia echa en el Real Conss.o de Castilla
sobre el conozimto. de las Causas de prie
mera Instanzia por pretenderse por
el Corregor. y Alcalde mor. de la Ciudad
de Murcia, abocarse assi, dhas Causas
en lo criminal y barios Representazio
nes que se hizieron, y parece estar
ambas firmadas por Dn. Joseph Calbo
dho procurdr. en la Villa y Corte de
Madrid y a quien esta Villa le dio su
poder, por las que consta aver Gastado
Dn. mill sesenta y tres Rs. Veinte y quatro
mrs. Vellon, segun Resulta de las par
tidas por menor; Y aviendosele libra
do Dn. mill Rs. Vellon en fuerza del
acuerdo zelebrado en doze de Julio
proximo pasado de que se despache
libranza y se le Remitieron en letra,
Resulta estarsele deviendo sesenta
y tres Rs. Veinte y quatro mrs. Vellon
por lo que dhos. Ss. del Capitulo y Resol
bieron, se despache libranza contra
el maiordomo de propios de esta Villa